



Acompañamiento a mayores de 75 años.

Si un Beneficiario viajara como única compañía de mayores de setenta y cinco (75) años también Beneficiarios de un plan de asistencia **MEDIX ASSISTANCE** y por causa de enfermedad o accidente constatado por el Departamento Médico de la Central de Asistencia, se viera imposibilitado para ocuparse de ellos, **MEDIX ASSISTANCE** organizará a su cargo el desplazamiento de dichos mayores hasta el domicilio habitual en su país de origen, por el medio que considere más adecuado.

Para más información comunicarse al



+ 51 954 566 901
+ 51 931 964 689



medix@medixassistance.com
ventas@medixassistance.com



Medix Assistance